Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

89

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 57.626 =

POR EL CUAL SE DECLARA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL CORONEL DE LA NACION DON LUIS IRRAZABAL.-

--oOo--

Nº 17.691 =

J.R. Nº.....

Asunción, 8 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.P. Nº 429 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, en la que solicita el pase del Coronel de la Nación D.Luís Irrazábal a la situación de disponibilidad, por hallarse comprendido en las disposiciones del Artículo 106, Inciso 3º, de la Ley Orgánica Militar; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la citada Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase en situación de disponibilidad al Coronel de la Nación Don Luís Irrazábal, en las condiciones establecidas en el Artículo 106, Inciso 3º, de la Ley Orgánica Militar.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-